



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el trabajo de investigación "Desarrollo Comercial e Impacto de las Grandes Superficies Comerciales en la Ciudad de Viedma" realizado por la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Viedma y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa en esa ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 102/2011